Consultas Realizadas

Licitación 467041 - AMPLIACION Y ADECUACION DEL AREA DE MOVIMIENTO DEL AEROPUERTO DE ENCARNACION - AD REFERENDUM

Consulta 1 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025

Dentro de los requisitos de experiencia solicitan: "Experiencia en manejo en área de movimiento de aeropuertos", esta es una limitación importante para muchos potenciales oferentes que tienen amplia experiencia en la ejecución de este tipo de trabajos similares y además reduce el número de ofertas competitivas que podría recibir la convocante. Por lo tanto solicitamos considerar como experiencia suficiente obras viales en las cuales se tienen especial cuidado en seguridad de los usuarios de la vía en construcción, teniendo en cuenta que la vía en construcción en la mayoría de los casos debe continuar operativa.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

La exigencia a satisfacer en referencia a la experiencia específica en áreas de movimiento en aeropuertos dentro del Pliego de Bases y Condiciones, responde a la necesidad de garantizar la precisión, eficiencia y tiempo requerido en la ejecución de esta obra. Dado que se trata de una intervención en una pista de un aeropuerto internacional, se considera fundamental que los oferentes cuenten con antecedentes comprobables en este tipo de entornos, donde las dinámicas operativas, los protocolos de seguridad y la gestión de riesgos son considerablemente más exigentes que en otros tipos de obras.
Si bien existen proyectos viales que requieren altos estándares de seguridad y planificación, las características particulares del entorno aeroportuario - como la coordinación con operaciones aéreas, el cumplimiento de normativas internacionales y la gestión de áreas de movimiento con estrictas restricciones operativas -, exigen un nivel de especialización que solo puede adquirirse a través de la experiencia directa en aeropuertos y aeródromos.
Por lo tanto, se considera que la exigencia a satisfacer establecida dentro del Pliego de Bases y Condiciones, se encuentra justificada, atendiendo que su inclusión garantiza que la ejecución de la obra se realice bajo los más altos estándares de seguridad y eficiencia, reduciendo los riesgos operativos y asegurando el cumplimiento de las exigencias propias de un aeropuerto internacional.

Consulta 2 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025

Solicitamos que la experiencia requerida de: "Construcción de pavimento rígido con hormigón fck 310 igual o superior a la requerida", pueda ser considerada también como experiencia pavimento rígido fck 260 kg/cm2, tiendo en cuenta que la selección de los materiales, elaboración de la mezcla, colocación, compactación y curado, juntas de trabajo y dilatación y todo el proceso constructivo es la misma,

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

No podrá considerarse como experiencia anterior la construcción de pavimentos rígidos de fck 260, debido a que en el área de movimiento aeroportuario internacional no se utiliza Hormigones con dicha resistencia característica, la Resistencia Caracteristica Fck 310 kg/cm2 solicitada, es la Resistencia mínima requerida por normas internacionales para el área de movimiento aeroportuario para dar cumplimiento satisfactorio a las grandes cargas en circulación a la que será sometido

Consulta 3 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025

para experiencia específica solicita "Experiencia en manejo en área de movimiento de aeropuertos", lo cual debe ser dentro de los 5 años.

Teniendo en cuenta las pocas obras de aeropuertos que tenemos en el país, solicitamos o extender en plazo de antigüedad de la experiencia, a bien eliminar dicho requerimiento.

De lo contrario solo podrán participar las empresas que haya ejecutado mantenimiento al Silvio Pettirossi, o al Aeropuerto Guaraní en los últimos 5 años.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

El requisito de contar con experiencia en manejo de áreas de movimiento en aeropuertos dentro de los últimos cinco años, responde a la necesidad de garantizar que los oferentes posean conocimientos actualizados y prácticos sobre las operaciones aeroportuarias. Si bien es cierto que el número de obras aeroportuarias en Paraguay puede ser menor en comparación con otros sectores de infraestructura, actualmente existen seis aeropuertos internacionales y seis aeródromos distribuidos en el país que requieren mantenimiento y operación constante. Esto asegura la existencia de un grupo suficiente de empresas con experiencia relevante y actualizada en el sector. Es también muy importante mencionar que la presente obra debe ser ejecutada en un plazo de tiempo acotado, por la realización de un evento internacional de gran relevancia, por lo que es Fundamental que la empresa que lo ejecute posea un conocimiento lo más actualizado posible en la ejecución de los trabajos requeridos.
Por lo tanto, se considera justificado el requisito establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, dado que ello garantiza la idoneidad, experiencia y capacidad técnica de los oferentes y el cumplimiento de estándares internacionales de seguridad y eficiencia para la obra. En consecuencia, no es posible modificar o eliminar este criterio de experiencia, asegurando así que el proyecto se lleve a cabo con la calidad exigida en el entorno aeroportuario, en el tiempo requerido

Consulta 4 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025

Para acreditar experiencias específicas solicita que las obras tengan recepción definitiva, lo cual se emite según los tiempos de trámite de cada dependencia, y no según los plazos establecidos.

Se solicita poder incluir obras con un avance del 100% y recepción provisoria.

Esto teniendo en cuenta que la antigüedad de la obra no puede ser mayor a 5 años, lo cual ya limita a las empresas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

En relación con la solicitud presentada, no es posible aceptar la inclusión de obras con recepción provisoria para la acreditación de la experiencia anterior, debido a que con el requisito solicitado, se busca obtener un documento que compruebe y avale que las experiencias anteriores han sido cumplidas y ejecutadas con la plena conformidad de el o de los contratantes, hecho que solamente se obtiene con la Recepción Definitiva de la obra, demostrando así que no existen resalvas pendientes de Ejecución.--

Consulta 5 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025

Para la antigüedad de 5 años, se solicita la interpretación que se le dará a dicha antigüedad, si es (2019-2024) o (9/05/2020 a 09/05/2025), teniendo en cuenta la fecha de apertura.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

Se aclara, de que El Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado, a modo de dar cumplimiento a las exigencias en lo referente a EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA, de los potenciales oferentes, solicita lo siguiente:

EXPERIENCIA GENERAL: Que La potencial empresa oferente posea un minimo de 10 años de experiencia ejecutando trabajos similares, quiere decir : 1. Debe haberse constituido e iniciado sus actividades como minimo en el año 2015. 2. Debe haber ejecutado trabajos similares en el periodo 2015-2024, por un volumen promedio anual en dicho periodo, de al menos el 50% del monto total de su oferta, para lo cual se pueden considerar los mejores 5 años en ese periodo. Ello para dar cumplimiento a lo solicitado para antigüedad y volumen de negocios requeridos en lo referente a la Experiencia General.-

EXPERIENCIA ESPECIFICA: La potencial empresa oferente deberá demostrar y contar con experiencia mínima para el presente llamado, debiendo haber ejecutado en los últimos 5 (cinco) años, recalcando que dicho periodo de tiempo, corresponde al periodo 2019-2024, en obras de similares características cumpliendo los siguientes requisitos: 1. Experiencia en manejo y gestión en volumen de excavación y/o relleno de 10.000 m3 como minimo, base granular y suelo cemento de 2000 m3 como mínimo. 2.
Construcción de pavimento rígido con hormigón fck 310 igual o superior a la requerida. 3. Señalización horizontal vial. 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. 5. Experiencia en manejo en área de movimiento de aeropuertos. Se aclara de que si la experiencia ha sido en el sector privado se deben presentar los siguientes documentos: Facturas y recepciónes definitivas, planos georreferenciados aprobados por el municipio de la localidad.

Por ende se resume y se aclara de que el potencial oferente debe poseer volumen, antigüedad y presencia en el mercado en el periodo 2015-2024, facturando en los mejores 5 años de ese periodo, un volumen promedio anual minimo del 50% del monto de su oferta, y también debe poseer experiencia especifica en los ultimos 5 años (2019-2024) en lo solicitado para experiencia específica, deben cumplirse ambos puntos.
Para lo cual se deberán acompañar los documentos detallados dentro del P.B.C.

Consulta 6 - Experiencia especifica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025

En este apartado el pliego solicita 3 contratos durante los ultimos 10 años, entendemos que podrán ser obras viales con concreto asfáltico, teniendo en cuenta que este item se encuentra en la planilla a cotizar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

En relación con el requisito de contar como mínimo con tres contratos ejecutados con Recepciones Definitivas en los últimos diez años en obras similares, se confirma que las obras viales con concreto asfáltico, asi como otras, pueden y serán consideradas al momento de dar cumplimiento a lo solicitado en volumen promedio anual requerido y antigüedad en el ejercicio de sus actividades, dado que este ítem está presente en la planilla a cotizar. Ahora bien para dar cumplimiento a la experiencia especifica, se debe dar cumplimiento con los demás requisitos solicitados. VER RESPUESTA A CONSULTA No 5.

Consulta 7 - Experiencia especifica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025

En este apartado el pliego solicita: "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los últimos 5 (cinco) años en obras de similares características en general. - -Experiencia en manejo y gestión en volumen de excavación y/o relleno de 10.000 m3 como minimo, base granular y suelo cemento de 2000 m3 como mínimo.
-Construcción de pavimento rígido con hormigón fck 310 igual o superior a la requerida -Señalización horizontal vial. -Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
Experiencia en manejo en área de movimiento de aeropuertos." Consultamos: 1- Estos contratos podrán estar en ejecución? es decir, que aun no cuenten con recepción provisoria o definitiva? Entendemos que esta condición sólo se aplica a los contratos con el sector privado. Favor confirmar este entendimiento. 2-Entendemos que se podrán considerar distintos contratos para cada item, sin que necesariamente un mismo contrato cuente con todos esos items enunciados en ese apartado. Favor aclarar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

Consulta 1: Contratos en ejecución y recepción provisoria.
Para satisfacer la experiencia anterior solicitada, los contratos pueden ser públicos o privados, siempre que hayan alcanzado el 100% de ejecución, y cuenten con Recepción Definitiva, debiendo también dar cumplimiento a los requisitos solicitados en el P.B.C. en el caso de ser obras anteriores en el sector privado. Ver respuestas a consultas No 4 y No 5.-

Consulta 2: Acreditación de distintos contratos para cada ítem. Se confirma que se pueden considerar diferentes contratos para cada ítem solicitado, sin que sea necesario que un único contrato abarque todos los requisitos mencionados en el apartado correspondiente.---

Consulta 8 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025

el requerimiento solicita lo siguiente:

Construcción de pavimento rígido con hormigón fck 310 igual o superior a la requerida.

Consulta: al referirse igual o superior a la requerida se tiene en cuenta la cantidad de 2000 metros cuadrados, solicitados en planilla de ítems?

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

En referencia a la consulta sobre el requerimiento de construcción de pavimento rígido con hormigón FCK 310, confirmamos que la exigencia establecida contempla la cantidad de 2.000 m2, conforme a lo especificado en la planilla de ítems de la convocatori a. Por lo tanto, la referencia a hormigón "igual o superior a la requerida" aplica a la resistencia del material exigido (FCK 310 o superior) y, además, se debe cumplir con el volumen mínimo de 2.000 m2 indicado en el pliego de bases y condiciones

Consulta 9 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2025

Solicitamos una prórroga de por lo menos 20 días en la fecha de presentación de las ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

En respuesta a su consulta sobre la posibilidad de conceder una prórroga en la fecha de presentación de las ofertas, informamos que, debido a la urgencia del llamado y a la necesidad de cumplir con los plazos establecidos en el proceso, no es posible otorgar una extensión.

Consulta 10 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2025
Se solicita modificar la fecha de visita a obra teniendo en cuenta que el día 1 de mayo es feriado y la mayoría de las personas estará por la capital o Dpto. central lo que dificultará su traslado hasta Encarnación para la visita a obra.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
En respuesta a su consulta sobre la posibilidad de modificar la fecha de la visita técnica, informamos que, debido a la urgencia del llamado y a la necesidad de cumplir con los plazos establecidos en el proceso, no es posible otorgar la modificación de fecha.		

Consulta 11 - Experiencia especifica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
Solicitamos que los contratos similares a ser considerados, puedan ser los ejecutados en un período mayor a 5 años o bien, sean aceptados contratos con 80% de avance. Este pedido obedece a permitir una mayor participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
VER RESPUESTAS A CONSULTAS NUMERO 3 Y NUMERO 5.		

Consulta 12 - Experiencia general en obras

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
Para los requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras, donde dice "Facturas y Recepciones finales que avalen trabajos culminados satisfactoriamente por la contratista con Entidades Públicas y/o privadas equivalentes al 50% del monto total de la presente licitación" solicitamos que también sean considerados los balances y estados de resultados de cada obra para evitar asi un gran volumen de documentación a ser presentada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
En relación a su solicitud se mantiene lo requerido en el PBC, indistintamente de la cantidad de volumen de documentación.-		

Consulta 13 - Items 5 y 15: Sub rasante mejorada (CBR >20%)

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
En las EETT para los items de Sub rasante mejorada (CBR> 20%), dice "se medirá en metros cúbicos", mientras que en la planilla de oferta se establce CENTÍMETROS CÚBICOS como unidad de medida. Favor aclarar y corregir aquel erróneo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
La unidad de medida del ítem de Sub rasante mejorada (CBR> 20%),se medirá en metros cúbicos, es importante recordar que los centímetros cúbicos forman parte de la unidad de medida de metro cúbico y pueden usarse para mediciones más pequeñas si es necesario.		

Consulta 14 - Item 21: Excavación no clasificada

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
La unidad de medida establecida para el item 21: Excavación no clasificada, es metros cuadrados (m²). Sin embargo, en las EETT dice "La cantidad de excavación a ser pagada será el número de metros cúbicos medidos en su posición original". Además el precio referencial de este item es igual a los items 2 y 13, los cuales, son medidos en metros cúbicos (m³). Favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
La unidad de medida del ítem de Excavación no clasificada cotizado en la planilla de oferta, se medirá en metros cúbicos.-		

Consulta 15 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
Solicitamos una prórroga de 10 días contados a partir de la fecha fijada actualmente para la apertura de ofertas de modo a poder disponer de mayor tiempo para el estudio y analisis de la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
En respuesta a su consulta sobre la posibilidad de conceder una prórroga en la fecha de presentación de las ofertas, informamos que, debido a la urgencia del llamado y a la necesidad de cumplir con los plazos establecidos en el proceso, no es posible otorgar una extensión.-		

Consulta 16 - Precio Referencial "Relleno y compactacion suelo seleccionado CBR>6%

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
Se solicita verificar los precios referenciales establecidos para los items de "Relleno y compactacion suelo seleccionado CBR>6%", ya que para los items 6 y 27 estos valores son distintos, sabiendo que tanto las unidades de medida, como las EETT son idénticas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
Efectivamente los Ítems 6 ,14 y 27 "Relleno y compactación suelo seleccionado CBR>6 %", serán medidos y certificados en metros cúbicos, conforme a los distintos precios unitarios que puedan figurar en la planilla de precios unitarios de oferta, previendo con ello cualquier diferencia en distancias y otros que existan en obra.		

Consulta 17 - Items 9 y 30: Suministro y colocacion de riego de liga

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
Se solicita verificar la unidad de medida de los items N° 9 y 30 "Suministro y colocacion de riego de liga", ya que para ambos items, tanto las EETT como los precios referenciales son iguales, pero la unidad de medición es distinta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
Los Ítems 9,17 y 30 seran medidos en unidad de medida: metros cuadrados (m2).-		

Consulta 18 - Revestimiento de taludes con suelo vegetal

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

En las EETT, para los items "Relleno y compactación suelo seleccionado CBR>6%", se establece en el apartado REVESTIMIENTO DE TALUDES CON SUELO VEGETAL lo siguiente: "La protección de taludes y otras áreas se harán según se indican en el Ítem 6.7 Empastado con el fin de posibilitar el desarrollo del césped de protección". Favor aclarar esa referencia, ya que no existe tal Ítem 6.7 Empastado en la planilla de ofertas, y tampoco se encuentran sus indicaciones en las EETT.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

Efectivamente el Ítem 6.7 no existe en la planilla referencial, los taludes generados luego del relleno quedaran al natural sin vegetación

Consulta 19 - Item 26: Construccion de margen de hormigon simple

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025

En las EETT del item 26: "Construcción de margen de hormigón simple", se establece lo siguiente: "Consiste en la construcción de un pavimento de hormigón con las mismas características del ítem 20". Favor aclarar esa referencia, ya que el ítem 20 de estas especificaciones corresponde al ítem "Desmonte de suelo vegetal" y allí no se menciona nada acerca de un pavimento de hormigón

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

Se aclara que dentro de las EETT, los detalles establecidos del Ítem 26, hacen efectivamente referencia al ítem 25 (hormigón de similares características), y No al ítem 20.-

Consulta 20 - capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

según el PBC Los profesionales presentados por el oferente deberán estar debidamente inscriptos en el seguro de previsión social.
la consulta es la siguiente si los personales propuestos son directores, dueños o propietarios y representantes legales de la empresa, según estatuto social y poder representante legal de la empresa, no figuran dentro del plantel de personales en el IPS, como quedarían en ese caso.
así también personales jubilados del IPS que trabajan en forma independiente para la empresa como quedarían o cual seria la forma de presentación de la documentación correspondiente.
como así también los profesionales independientes que realizan trabajos para la empresa y presentan sus facturas legales por los servicios prestados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

RESPUESTA.
1. En el caso de que los profesionales solicitados dentro del P.B.C. sean directores y/o propietarios de las empresas potenciales oferentes, serán considerados como cumplidos en el requisito de inscripción en el seguro social I.P.S., presentando la debida documentación que asi los avale como directores y/o propietarios. En el caso de ser designado representante legal deberá contar con la inscripción en el seguro social I.P.S, dado que son casos distintos.-

2. En el caso de personales jubilados, para ser considerados como cumplidos, se deberá adjuntar documento que compruebe de que formo parte de la empresa en los últimos meses de aporte.-

3. Para dar cumplimiento en el caso de profesionales independientes, los mismos deberán estar inscriptos en el seguro social del I.P.S.

Consulta 21 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

En el punto Experiencia específica en obras, solicitan:
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los últimos 5 (cinco) años en obras de similares características en general.
-Experiencia en manejo y gestión en volumen de excavación y/o relleno de 10.000 m3 como mínimo, base granular y suelo cemento de 2000 m3 como mínimo.
-Construcción de pavimento rígido con hormigón fck 310 igual o superior a la requerida.
- Señalización horizontal vial.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
- Experiencia en manejo en área de movimiento de aeropuertos.
En caso de experiencias en el sector privado, presentar facturas y recepción definitiva, planos georreferenciados aprobados por el municipio de la localidad.

Solicitamos la eliminación del punto - Experiencia en manejo en área de movimiento de aeropuertos – debido a esta solicitud atenta contra la libre participación en la presente licitación y no hace más que dirigir hacia un pequeño grupo de empresas.

Por lo tanto, REITERAMOS NUESTRO PEDIDO PARA QUE SE ELIMINE DICHO REQUERIMIENTO Y ASÍ TENER UNA MAYOR CANTIDAD DE OFERETNES QUE PUEDEN OFERTAR Y QUE ESTA LICITACION NO ESTE REDUCIDO A NO MAS DE 4 EMPRESAS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

VER REPUESTAS A CONSULTAS No 1, No 2, No 3, No 4, y No 5.-

Consulta 22 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

En el punto Capacidad en materia de personal, solicitan que Los profesionales presentados por el oferente deberán estar debidamente inscriptos en el seguro de previsión social.
Teniendo en cuenta la condición de profesionales independientes, los mismos facturan a la empresa donde prestan sus servicios, por lo que la ley prohíbe su inscripción en el seguro de previsión social (IPS), por lo tanto, solicitamos la eliminación del requerimiento que solicitan que los profesionales presentados por el oferente deberán estar debidamente inscriptos en el seguro de previsión social.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

VER ESPUESTA A CONSULTA No 20.-

Consulta 23 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

Se solicita una prórroga de por lo menos 20 días en la fecha de presentación de la oferta a fin de realizar un mejor estudio de los costos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

VER RESPUESTAS A CONSULTAS No 9 y No 10.-

Consulta 24 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

En el capítulo Experiencia especifica en obras, dentro de los criterios para calificar los trabajos como “similares a las obras propuestas” se indica:

• Construcción de pavimento rígido con hormigón fck 310 igual o superior a la requerida:
Sino la primera vez, esta debe ser una de las pocas veces en la cual la similitud de una obra de pavimentación se mide por la formulación de la mezcla y no por el volumen del trabajo realizado, que es el que define las capacidades logísticas y de gerenciamiento del oferente. En base a ello, solicitamos que pueda ser considerada una resistencia fck 260, pues, en la mayoría de las obras viales de pavimento rígido licitadas (que son escasas) fueron especificadas esta resistencia como mínimo. Debiera tenerse en cuenta, además que los materiales, elaboración de la mezcla, colocación, curado, juntas de trabajo y dilatación, todo el proceso constructivo y la infraestructura necesaria para el trabajo son iguales, con independencia de la resistencia utilizada, sólo se diferencia en el dosaje de la mezcla.
Finalmente, si lo que se desea es poner un piso mínimo, sugerimos también que incorporen una superficie mínima similar a la licitada.

• Experiencia en manejo en área de movimiento de aeropuerto:
Solicitamos la eliminación de este requisito, antes que nada por su ambigüedad y luego por su carácter claramente limitativo de las posibilidades de participación:
Es ambiguo porque el concepto de manejo es amplio, como también lo es el “área de movimiento de aeropuerto”.
Y es limitativo porque son pocas las obras licitadas en aeropuertos del país debido a que son pocos los aeropuertos con pistas pavimentadas.

Sugerimos en cambio, aplicando un criterio de similitud que requieran como experiencia la ejecución de obras viales en áreas urbanas, ya que ellas son tanto o más complicadas en cuanto a la coordinación logística requerida debido al intenso tráfico que existe, que no debe ser interrumpido y para los cuales se deben planificar todos los desvíos necesarios, y coordinar minuciosamente todos los aspectos referentes a la seguridad de los usuarios y transeúntes. Esto permitirá la motivación y participación de más empresas oferentes, lo que redundará en beneficio de este llamado a licitación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

VER ESPUESTA A CONSULTAS No 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08.-
· También remitirse a lo solicitado dentro del pliego de base y condiciones (La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología constructiva para las obras viales u otras características técnicas).

Consulta 25 - Experiencia especifica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2025

En el apartado de experiencia específica solicita "Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas...." Favor aclarar que en caso de consorcio cómo deberán ser cumplido este requisito, ya que actualmente el pliego indica que el porcentaje solicitado para cada socio es 40% y Socio líder indica "completar el formulario de experiencia específica" y Todas las partes combinadas indica un porcentaje del 25%. Entendemos que existe un error en este aspecto. O bien, si se solicitan 3 contratos, el líder debe cumplir con 2 contratos y los demas socios con 1 contrato? Aguardamos aclaración ya que es fundamental para definir el cumplimiento de los requisitos por parte de un consorcio de empresas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

En lo que respecta al apartado EXPERIENCIA ESPECIFICA, de la pagina 12 del P.B.C., para el análisis de potenciales oferentes en Consorcio, debe considerarse lo siguiente: 1. El socio Lider debe cumplir como minimo con el 40% de lo solicitado, el socio menor o cada Socio debe cumplir como minimo con el 25% de lo solicitado, y en conjunto deben dar cumplimiento al 100% de lo solicitado.

Consulta 26 - Experiencia especifica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2025

En el apartado de experiencia específica solicita entre otros puntos "Señalización horizontal vial - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC - Experiencia en manejo en área de movimiento de aeropuertos" Favor confirmar que en caso de consorcio estos items que no tienen cantidades serán cumplidos por el consorcio en forma combinada, ya que actualmente el porcentaje solicitado es (25% para cada socio y 40% para socio lider) los cuales entendemos que se aplican sólo a los items con cantidades. Favor confirmar este entendimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

En todo lo solicitado para dar cumplimiento a los requisitos establecidos dentro del P.B.C., para potenciales oferentes en Consorcio, cada miembro debe dar cumplimiento a las solicitudes, en los porcentajes asignados, más específicamente a esta consulta, cada miembro debe contar con el certificado de Producto y Empleo Nacional, y experiencia en manejo en área de movimiento de aeropuertos.---

Consulta 27 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2025

Podrian indicarnos por favor cómo se debe completar la columna de la planilla de precios que menciona "caracteristicas: procedencia"?

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

En el caso de ser producto importado, indicar procedencia, y en el caso de ser de origen nacional, indicarlo conjunto con los datos del productor.

Consulta 28 - Experiencia especifica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2025

Para la Experiencia especifica en obras solicitamos que los contratos similares a ser considerados, sean aceptados contratos con 90% de avance ya que al solicitar que éstos hayan sido ejecutados y terminados (con Recepción definitiva) en un periodo no mayor a 5 años, limita de gran manera la cantidad de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

VER RESPUESTAS A CONSULTAS No 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08.---

Consulta 29 - Riego de liga - Unidad de medida

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2025

Se solicita una revisión de los items de suministro y colocación de riego de liga, porque hay 3 de ellos y todos con unidades distintas, item 9: m2, item 17: m3 e item 30: mm2. Favor aclarar o unificar la unidad correcta

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025

VER RESPUESTA A CONSULTA No 17.---

Consulta 30 - Sub rasante mejorada - unidad de medida

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2025
Solicitamos aclarar si se encuentra correcta la unidad de medida publicada en la planilla respecto a los items 5 y 15, sub rasante mejorada, siendo esta cm3		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
VER RESPUESTA A CONSULTA No 13.---		

Consulta 31 - Paviemtno de hormigón hidráulico

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2025
Solicitamos planos de detalles de juntas constructivas y pasadores, a los cuales remiten las especificaciones técnicas proveidas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
La empresa adjudicada será quien se encargara de realizar los detalles de las juntas y pasadores, teniendo en cuenta el cálculo de cargas, a fin de determinar la sección de los pasadores entre losas y demás planos que fueran necesarios. Pudiendo tener en cuenta lo siguiente: Las juntas deberán construirse en superficies no mayores a 4,00 m x 5,00 m, en toda el área de cada pavimento rigido a ser ejecutado, colocando pasadores de acero liso de 25 mm de diámetro, con capuchones engrasados, cada 30 centímetros, a mitad del espesor del pavimento a ser ejecutado. Las mismas (las juntas), posteriormente deben ser aserradas a un máximo de 1/3 del espesor de la losa de pavimento, posteriormente rellenada con material poliuretanico.---		

Consulta 32 - Sub base granular

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2025
Según la sección tipo publicada, en el paquete estructural se cuenta con una sub base granular, sin embargo en la lista de items a cotizar no se encuentra mencionada esa sub base. Asi también, se cuenta en la planilla con el item "base granular", el cual no figura en los planos. Se consulta si el item 23 Base granular sería finalmente el que reemplaza esa capa de sub base granular que se muestra en el paquete estructural		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
Efectivamente el ítem 23 detallado y cotizado en la planilla de oferta, consiste en la sub base granular que se detalla dentro del paquete estructural.---		

Consulta 33 - Base y Carpeta de Concreto Asfaltico

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2025
Solicitamos la revisión de los precios publicados referenciales de "base de concreto asfáltico" y "carpeta de concreto asfáltico" debido a que ninguna se corresponde con las especificaciones técnicas publicadas, que hacen mención a la utilización de un cemento asfáltico modificado con polímeros		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
Todos los precios referenciales fueron obtenidos del promedio de precios históricos de obras ya ejecutadas por la Institución, asi como también los precios actuales de tres empresas del mercado local, en base a las especificaciones técnicas solicitadas, y lo establecido por la D.N.C.P.--		

Consulta 34 - Relleno y compactacion suelo seleccionado CBR>6 %

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2025
El item 13 Relleno y compactacion suelo seleccionado CBR>6 % y el item 22 y 27, todos del mismo nombre y misma unidad de medida, tienen precios referenciales distintos. Solicitamos aclarar a qué se debe esto, si es que deberia haber alguna consideración distinta en los otros casos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
VER RESPUESTA A CONSULTA No 16.---		

Consulta 35 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2025
Despues de haber realizado la visita a obra y observar in situ las condiciones del terreno y teniendo en cuenta que aún no fueron respondidas las consultas realizadas, solicitamos una prorroga de por lo menos 15 días para la presentación y apertura de oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2025
En respuesta a su consulta sobre la posibilidad de conceder una prórroga en la fecha de presentación de las ofertas, informamos que, debido a la urgencia del llamado y a la necesidad de cumplir con los plazos establecidos en el proceso, no es posible otorgar una extensión. También VER RESPUESTAS A CONSULTAS No 9 y No 10.--		